DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingreso Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14423381051

(415)7707212489984(8020) 000001442338105 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 2 3 7 9 4 2 2 6 — 6. DV 8

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión illquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 1 3

26. Número de identificación: 2 3 7 9 4 2 2 6

27. Fecha expedición: 1 9 9 3 1 0 2 9

Lugar de expedición — 28. País: COLOMBIA 1 6 9

29. Departamento: Casanare 8 5

30. Ciudad/Municipio: Paz de Ariporo 2 5 0

31. Primer apellido: MANTILLA

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre: BLANCA

34. Otros nombres: FLOR

35. Razón social:

36. Nombre comercial: GALLERA Y ASADERO EL GUARATARO

37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Casanare 8 5

40. Ciudad/Municipio: Orocué 2 3 0

41. Dirección principal: CL 3 11 100 P 1

42. Correo electrónico: blancaflormantilla@hotmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 2 0 9 5 1 1 0 9 6

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2
5 6 1 1	2 0 1 4 0 2 0 3	5 6 3 0	2 0 1 4 0 2 0 3			

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos: 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	3 4																									

34- Régimen simplificado impuesto nacion

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código:										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 7 0 8 0 3

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: MANTILLA BLANCA FLOR

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO